



Oficio No. MCDS-SAIRS-2010-0270-O

Quito , 21 de Mayo de 2010

M.Sc.  
Luis Miguel Larco  
**GERENTE GENERAL**  
**NETCONTROL**  
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Subsecretario de Gestión de Análisis, Información y Registro del Sector Social y facultado plenamente mediante resolución del Comité de Consultoría del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social en reunión del 14 de mayo de 2010, me permito exponer lo siguiente:

En el marco del convenio suscrito por el Gobierno del Ecuador con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID denominado: Convenio BID ATN/JF 10031-EC "Fortalecimiento de la Focalización del Programa de Aseguramiento Universal de Salud (PROAUS), y la no objeción del BID mediante CEC/1301/2010, para la reprogramación de las actividades y fondos previstos en la fase final de la ATN mencionada; El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social-MCDS tiene a cargo la selección y contratación de servicios de consultoría para realizar la "Actualización de licencias del aplicativo econométrico-estadístico Stata SE/10 que dispone actualmente el MCDS a Stata MP/11 y la provisión del aplicativo Stat/Transfer 10", actividad enmarcada en el componente 2 del convenio referido.

Con estos antecedentes me permito solicitar a la firma NEWAYS CIA. LTDA / NetControl, presentar su propuesta técnica y económica para el proceso de consultoría antes mencionado con base en los Términos de Referencia y formatos estándar que se remiten adjunto al presente; y presentarla hasta las 12h00 del día jueves 27 de mayo de 2010, en las oficinas del MCDS ubicado en las calles Santa María E4-333 y Av. Amazonas esq. edificio Tarqui, 8vo piso.

Atentamente,

Ing Reinaldo Cervantes

**Subsecretario de Gestión de Análisis Información y Registro del Sector Social**



RC/mg

Adjunto: - Bases, formularios  
- Términos de referencia

NEWAYS CIA. LTDA  
25-05-2010

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL APLICATIVO ECONOMÉTRICO- ESTADÍSTICO STATA**

### **4.1 ANTECEDENTES**

**4.1.1** Mediante Decreto Ejecutivo No. 117-A de 15 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 33 de 5 de marzo de 2007, se crea el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social como entidad encargada de proponer políticas interministeriales de desarrollo social, mediante la coordinación, articulación y monitoreo permanente de la políticas, planes y programas sociales ejecutados por los Ministerios que conforman parte del Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social.

**4.1.2** El 20 de julio de 2007 se suscribió el convenio de Cooperación Técnica no reembolsable entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Focalización del Programa de Aseguramiento Universal de Salud (PRO-AUS) ATN/JF-10031-EC. Componente 2. Interconectividad de Base de Datos.

**4.1.3** El 7 de mayo de 2010 se recibió la no objeción del BID mediante CEC/1301/2010, para la reprogramación de las actividades y fondos previstos en la fase final de la ATN, en el cual que establece la contratación del servicio de licenciamiento y actualización del aplicativo estadístico STATA.

### **4.2 OBJETO**

**4.2.1** Adquirir la actualización de licencias del aplicativo estadístico Stata SE/10 que dispone actualmente el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social a Stata MP/11 y la provisión del aplicativo Stat/Transfer 10, según las características y especificaciones técnicas solicitadas.

Adicionalmente, se proveerá el mantenimiento, soporte técnico y actualización de versiones en el caso de que las hubiere por el lapso de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega recepción única.

### **4.3 ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS A DESARROLLAR**

**4.3.1** Servicio de actualización de una licencia Stata SE/10 a Stata MP/11 2-core y su mantenimiento por el periodo de 2 años.

**4.3.2** Servicio de actualización de una licencia Stata SE/10 a Stata MP/11 4-core y su mantenimiento por el periodo de 2 años.

**4.3.3** Provisión del aplicativo Stat/Transfer 10.

#### 4.4. PROVEEDOR ÚNICO

De conformidad con el certificado de la empresa Software Shop. Inc. distribuidora para Latinoamérica de software técnico, científico y especializado, la empresa Neways Cia. Ltda./ NetControl está autorizada para ser el representante exclusivo y comerciar productos STATA en la República del Ecuador.

#### 4.4 PRODUCTOS A ENTREGAR E INFORMES

Los productos esperados son dos actualizaciones de licencias del aplicativo Stata SE/10 a Stata MP/11 y una licencia del aplicativo Stat/Transfer 10, con su respectiva documentación luego de lo cual se suscribirá un acta- entrega recepción única en la que constará la satisfacción por los servicios recibidos.

La empresa deberá presentar el documento que lo habilita como único proveedor *Autorizado* en el país de este aplicativo.

#### 4.6 PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la prestación del servicio a entera satisfacción es de 30 días consecutivos, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

#### 4.8 MARCO LEGAL

En el presente procedimiento se estará con las estipulaciones y normas contenidas en el *Convenio de Cooperación Técnica ATN/JF-10031-EC* y sus anexos, en lo no estipulado en las referidas normas y lo no previsto por el convenio mencionada se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según consta en su Art.3.

#### 4.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para la provisión de estos servicios es de 7.700 US dólares, que incluye:

- Servicio de actualización de una licencia Stata SE/10 a Stata MP/11 2-core y su mantenimiento por el periodo de 2 años.

- Servicio de actualización de una licencia Stata SE/10 a Stata MP/11 4-core y su mantenimiento por el periodo de 2 años.
- Provisión del aplicativo Stat/Transfer 10.

#### 4.10 FORMA DE PAGO

Los servicios serán cancelados en un solo pago, contra entrega de los productos adquiridos y bajo la modalidad de contrato suma global.

El pago se realizará contra la presentación del acta entrega-recepción única, en donde se evidenciará la satisfacción del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Acta que será suscrita por el Subsecretario de Gestión de Análisis del Sector Social quien será el administrador del contrato y contará con el apoyo de la Dirección de Gestión de Análisis Información y Registro del Sector Social.

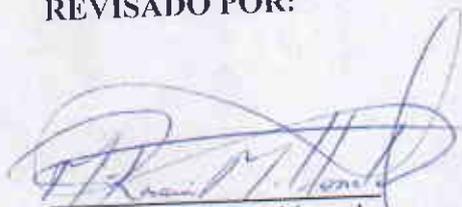
La entidad efectuará las retenciones que corresponden según las leyes tributarias.

#### ELABORADO POR:



Econ. Wilson Guzmán  
Profesional

#### REVISADO POR:



Econ. Rosario Maldonado  
Directora de Gestión de Análisis e Investigación del Sector Social

#### APROBADO POR:



Ing. Reinaldo Cervantes.  
Subsecretario de Análisis, Información y Registro del Sector Social

## CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Señor  
Eco. Mauricio León  
Presidente de Comité de Consultoría  
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

El que suscribe, en atención a la invitación para la provisión de \_\_\_\_\_ efectuada por Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, luego de examinar las bases recibidas, presenta la oferta para la **venta real y efectiva de \_\_\_\_\_**, para ser entregados en \_\_\_\_\_, detallados en los documentos adjuntos a esta carta.

Al presentar la propuesta como Representante Legal de (*nombre de la empresa que representa*), declaro bajo juramento, que:

1. El oferente no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Ecuatoriano ni con las entidades del sector público del Ecuador.
2. Los equipos y materiales a ser utilizados en la prestación de los servicios son originarios de países miembros del BID.
3. Se compromete a entregar los bienes y proveer los servicios conexos con sujeción a los requisitos que se estipulan en las bases y por los precios constantes en el Resumen y Detalle de la Oferta.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos.
5. Se compromete a denunciar cualquier acto relacionado con fraude y corrupción que fuere de su conocimiento durante el desarrollo del proceso.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal  
Nombre de la Empresa  
(lugar y fecha)

**RESUMEN DE LA OFERTA**

Señor  
Eco. Mauricio León  
Presidente de Comité de Consultoría  
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

El que suscribe, en atención a la convocatoria a la **Invitación** para la venta real y efectiva de \_\_\_\_\_, a ser entregados en \_\_\_\_\_, propone la cantidad de \_\_\_\_\_ US Dólares (US\$ \_\_\_\_\_), suma que no incluye el valor del IVA.

Este monto se establece de conformidad con el detalle que consta en la oferta adjunta.

Se compromete a dar en venta real y efectiva (*breve descripción de los bienes y servicios conexos*), a ser entregados en \_\_\_\_\_, en un plazo máximo de \_\_\_\_\_ días contados a partir de \_\_\_\_\_.

La presente oferta tiene una validez de \_\_\_\_\_ días calendario a partir de la fecha límite de presentación.

Los equipos tienen una garantía técnica de \_\_\_\_\_ meses.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal  
Nombre de la Empresa  
(lugar y fecha)



## CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item No.	Descripción	Especificaciones Técnicas requeridas (En este espacio la entidad trasladará de las Bases las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas)	Especificaciones Técnicas ofertadas
	Bien: País de origen: Fabricante:		

Nombre y firma del Representante  
Nombre de la Empresa  
(lugar y fecha)